



**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA
VIGENCIA 2024**

Código: FR-EIN-02
Versión: 03
Vigencia: 2018/07/25

Objetivo del Programa

Establecer cronológicamente las actividades de aseguramiento y consultoría que se realizarán desde la Coordinación de Control Interno, a través de las diferentes auditorías de riesgos y auditorías especiales que se requieran, incluyendo además, auditorías externas realizadas por diferentes entes, entre las cuales están las auditorías de calidad, al SG-SST, ICONTEC y las que pueda llegar a realizar los entes de fiscalización oficiales como la Contraloría Distrital de Medellín; todo esto con el propósito de brindar un valor agregado en la ejecución de los diferentes procesos con sus procedimientos, permitiendo así mantener un mejoramiento continuo que conlleve al cumplimiento de los objetivos de la entidad. De igual manera, se busca dar cumplimiento a la presentación de los diferentes informes de ley, que se deban revisar y consolidar desde la Coordinación de Control Interno.

Alcance del Programa

Desde la Coordinación de Control Interno se revisarán y consolidarán los diferentes informes que en cumplimiento de ley se deben presentar por parte de la entidad; se evaluarán procesos y procedimientos a través de las auditorías basadas en riesgos, así mismo, se adelantarán auditorías especiales a los procesos mas relevantes, se brindará la asesoría que se requiera para la toma de decisiones y la mejora de los procesos, siempre y cuando estén al alcance; se hará seguimiento a los planes de acción y planes de mejoramiento existentes, se evaluará la efectividad de los controles determinados en cada proceso, y se participará de los diferentes comités del que se haga parte. De igual manera se hará el acompañamiento a las solicitudes y requerimientos que se hagan en el marco de las auditorías externas que se adelanten en la ACI, al igual que las auditorías de calidad.

Criterios

- Normatividad vigente que a la fecha de la auditoría le aplique a los diferentes procesos y procedimientos.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017).
- ISO 9001:2015.
- Manuales, Planes Operativos, Procedimientos, Instructivos, Guías y Lineamientos adoptados en el SGC (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información).
- Plan Estratégico.
- Guía de Administración del Riesgo GI-SIG-01.
- Mapas de Riesgos Integrados de Gestión, corrupción, tecnológicos y fiscales.
- Estatuto de Auditoría Interna, Manual de Auditoría Interna.

Recursos

Humanos: Asesor de Control Interno de la ACI Medellín, Auditores Internos y Externos.

Tecnológicos: Equipo de cómputo dispuesto para el Asesor de Control Interno y los auditores internos, con todas las herramientas tecnológicas y programas de que se dispone, como Office 365, bases de datos, página web, Tablas de Retención Documental, sistemas de redes y correo electrónico.

Financieros: Recursos que a bien se considere por la Dirección Ejecutiva para asistir a las capacitaciones que se considere necesario y/o contratar las auditorías externas que se requieran.

En caso de que se requiera adelantar auditorías especiales a solicitud de la Dirección Ejecutiva de la ACI, o de parte de la Junta Directiva, que no se hayan considerado en este programa de auditoría, y que requieran de profesionales especializados según el tema a auditar, en coordinación con la Dirección Administrativa y la Dirección Ejecutiva de la entidad, se deberá proyectar y destinar el presupuesto necesario para gestionar la contratación para que se realice dichas auditorías.

Requisitos para la Planificación:	¿A qué distancia se programan las fechas de auditoría?	Las auditorías basadas en riesgos se adelantarán en una misma programación dentro de un espacio de tiempo de dos semanas, con intervalos de 2 a 3 horas por proceso, tratando de interferir lo menos posible en el desarrollo de las actividades propias de cada una de las áreas; con respecto a las otras auditorías especiales que se pretende adelantar, se realizará de manera coordinada con los funcionarios de los procesos a auditar, con el fin de no interferir de manera drástica con las actividades a realizar en cada proceso.
	¿Quién se pone en contacto para programar la auditoría?	Auditor líder
	¿Quién tiene que estar en las reuniones de apertura y cierre de las auditorías?	Comité Directivo, líderes de procesos a auditar.

Informe de Auditoría: se tendrá en cuenta lo establecido en el Manual de Auditoría de la ACI Medellín, numeral 4.3. Fase de comunicación de resultados de la auditoría.

Auditoría y/o Informe	Frecuencia	Métodos de Control	Auditores		Cronograma												Responsable: Líder de proceso y/o subproceso auditado
			Auditor Líder	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Auditorías a Procesos y/o Subprocesos (Riesgos y Calidad)																	
Proceso Gestión Presupuestal y Financiera	Anual		Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad								X					Coordinador@ de Contabilidad
Proceso Gestión Jurídica	Anual		Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad								X					Coordinador@ Jurídico
Proceso Gestión de Recursos Humanos	Anual		Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad								X					Profesionalo Senior Gestión Talento Humana

Proceso Gestión de Recursos Tecnológicos	Anual
Proceso Gestión Documental	Anual
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Anual
Proceso Direccionamiento Estratégico	Anual
Proceso Gestión del Conocimiento e innovación	Anual
Proceso Cooperación	Anual
Proceso Inversión	Anual
Proceso Posicionamiento y Comunicaciones	Anual

Evaluación de procedimientos y Riesgos evidenciados (Auditoría tipo entrevista)

Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad									X							Técnico Sistemas de Información
Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad									X							Técnico Gestión Documental
Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad									X							Técnico de Recursos Físicos
Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad									X							Director@ Ejecutivo y Directores de las áreas
Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad									X							Director@ Conocimiento e Innovación
Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad									X							Director@ de Cooperación
Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad									X							Director@ de Inversión
Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno, Técnico de Calidad									X							Director@ de Posicionamiento y Comunicaciones

Informes de Ley

Evaluación Sistema de Control Interno Contable Contaduría General de la Nación. De acuerdo a los parámetros establecidos por la CGN.	Anual		Asesor de Control Interno			X												Representante Legal Coordinador@ de Contabilidad Asesor de Control Interno
Diligenciamiento de la encuesta del FURAG II del DAFP, que reemplazó el Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno - MECI. Decreto 1499 de 2017 bajo MIPG.	Anual		Asesor de Control Interno			X												Representante Legal Dirección de Relaciones Administrativas Coordinador de Planeación Asesor de Control Interno
Informe Semestral del Sistema de Control Interno. Decreto 2106 de 2019, Art. 156.Circular Externa 100-006 de 2019. Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) Decreto 1499 de 2017-MIPG. Con plazo hasta el día 31 del mes siguiente.	Semestral		Asesor de Control Interno						X								X	Asesor de Control Interno
Seguimiento a la oficina de quejas y reclamos - PQRS. Ley 1474 de 2011.(Estatuto Anticorrupción). Ley 2195 de 2022. Estructura Decreto 1499 de 2017.	Semestral		Asesor de Control Interno						X								X	Asesor de Control Interno
Cumplimiento normativo de uso de software. Directiva Presidencial Nro. 02 de 2002. Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional. Circular 012 de 2007 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Circular 17 de 2011 Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Anual		Asesor de Control Interno			X												Asesor de Control Interno Técnico de Sistemas de Información.
Formulación, seguimiento y control Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana. Decreto 2641 de 2012. Ley 1474 de 2011.	Trimestral		Asesor de Control Interno		X			X					X				X	Coordinadora de Planeación Asesor de Control Interno
Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de Medellín. Resolución 692 de 2022, Resolución 999 de 2021.	Anual		Asesor de Control Interno		X	X												Representante Legal Coordinador@ de Contabiliad Asesor de Control Interno

Seguimiento Planes de Mejoramiento. Ley 87 de 1993, Decreto 943 de 2014.	Semestral		Asesor de Control Interno							X						X	Asesor de Control Interno
Verificación Ley de Cuotas. Circular Conjunta 003 de 2011 de la Procuraduría, DAFP y Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.	Anual		Asesor de Control Interno									X					Responsable de Gestión Humana y Asesor de Control Interno
Seguimiento inscripción bases de datos. Ley 1581 de 2012. Decreto 1074 de 2015. Decreto 1759 de 2016.	Semestral		Asesor de Control Interno							X						X	Asesor de Control Interno
Seguimiento a la implementación del SG-SST- Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.	Semestral		Asesor de Control Interno							X						X	Asesor de Control Interno
Seguimiento MECI , según el Decreto 943 de 2014 e implementación MIPG Decreto 1499 de 2017.	Cuatrimestral		Asesor de Control Interno			X				X				X			Asesor de Control Interno
Evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y el control del mapa de riesgos de corrupción. Informe en los primeros 10 días del mes siguiente.	Cuatrimestral		Asesor de Control Interno					X				X				X	Técnico de Calidad Asesor de Control Interno
Informe de seguimiento al cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto que disponga la ACI, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 y decreto 984 de 2012.	Trimestral		Asesor de Control Interno				X			X			X			X	Asesor de Control Interno
Verificación reporte a CISA de certificado de no propiedad de activos inmobiliarios de la ACI Medellín para reportar en el SIGA dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.5.2.1.2 del Decreto 1778 de 2016.	Anual		Asesor de Control Interno									X					Coordinadora de Planeación
Verificación del diligenciamiento y reporte de la INFORMACIÓN EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - ITA- (artículo 23 de la Ley 1712 de 2014) según informe de focalización del 2023, y la Directiva 11 del 1 de agosto de 2023 de la Procuraduría general de la Nación	Anual		Asesor de Control Interno										X				Coordinadora de Planeación

Asistencia a Comités

Comité Institucional Coordinador de Control Interno			Asesor de Control Interno		Cuando se requiera	El Asesor de Control Interno asiste de manera permanente con voz pero sin voto, y cuando se cite por las personas pertinentes.
Reuniones de Junta Directiva			Asesor de Control Interno		Cuando sea necesario	El Asesor de Control asiste cada vez que sea convocado con voz pero sin voto.
Comité de Dirección			Asesor de Control Interno		Cuando sea necesario	El Asesor de Control asiste cada vez que sea convocado con voz pero sin voto.
Comité de Contratación			Asesor de Control Interno		Permanente	El Asesor de Control Interno asiste de manera permanente con voz pero sin voto.
Comité Municipal de Control Interno (todos los miembros del conglomerado público de la alcaldía de Medellín)			Asesor de Control Interno		Permanente	El Asesor de Control Interno asiste cada vez que sea convocado desde la Dirección del Comité Municipal de Control Interno del Conglomerado Público del Municipio de Medellín.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño			Asesor de Control Interno		Cuando se requiera	El Asesor de Control Interno asiste de acuerdo a cronograma que se establezca para tal fin, y cuando se cite por las personas pertinentes. El Asesor de Control Interno asiste con voz pero sin voto.

Capacitaciones																
Capacitación 1			Asesor de Control Interno		Cuando se programen											Comité Municipal de Control Interno. Cuando sean citados por parte del Coordinador de dicho comité del Conglomerado Público.
Capacitación 2			Asesor de Control Interno		Cuando desde el DAFP dispongan capacitaciones de interés											CCI - temas de interés para el proceso de CI. Autocapacitación, a través de las capacitaciones propuestas por el DAFP, y las brindadas por parte del CGN y que sean de importancia para el proceso.
Capacitación 3			Asesor de Control Interno											X	X	Congresos Internacionales de Control Interno (convocados por la Secretaría de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín y la Gerencia de Auditoría de la Gobernación de Antioquia)
Capacitación 4			Asesor de Control Interno													ACI Medellín (las que otorgue la entidad).

Auditorías Especiales

Auditoría Externa de Calidad			ICONTEC	Profesional Calidad												X	Dirección de Relaciones Administrativas - Profesional de Calidad - Directores o Líderes de Procesos y Subprocesos
Auditoría al SG-SST			Auditoría Externa	Responsable del SG-SST												X	Dirección de Relaciones Administrativas - Responsable del SG- SST
Seguimiento a la ejecución de los controles mediante indicadores			Profesional Calidad	Profesional Calidad				X				X				X	Directores y líderes responsables de procesos y subprocesos
Auditoría Especial de Contratación			Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno							X						Dirección de Relaciones Administrativas - Coordinador Jurídico
Auditoría Especial Subproceso de Gestión Documental			Profesional Calidad	Asesor de Control Interno Coord. Planeación Profesional Calidad										X			Dirección de Relaciones Administrativas - Profesional Senior de Gestión Documental
Auditoría Especial de Gestión Presupuestal Y Financiera			Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno							X						Dirección de Relaciones Administrativas - Coordinación de Gestión Presupuestal y Financiera
Elaborado Por:	Coordinador de Control Interno		Revisado Por:		Dirección Ejecutiva							Aprobado por:		Comité Institucional de Control Interno			
Fecha de Elaboración :	3-ene-24		Fecha de Revisión:		22-ene-24							Fecha de Aprobación :		26 de enero de 2024			